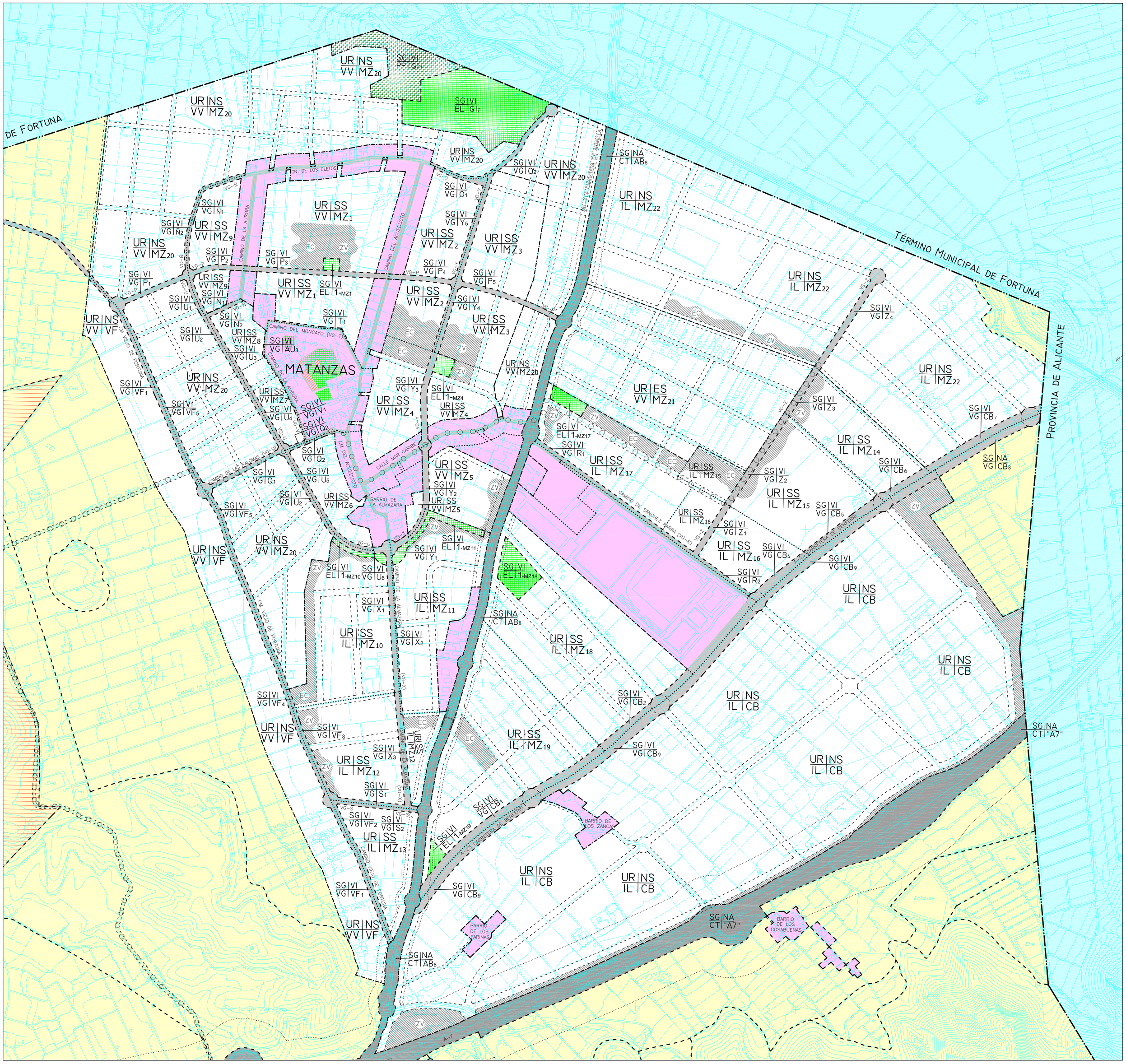

(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

NU – NO URBANIZABLE.

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

- CC – Consolidado
- NC – No Consolidado.
- NR – Nucleo Rural.
- NE – Nucleo Especial lineal.
- PE – Protección Específica.
- PQ – Protegido Planeamiento General.
- IN – Inadecuado para el desarrollo urbano.
- SS – Areas Sectorizadas.(Planes Parciales)
- NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
- ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).
- VI – Vinculado.
- AD – Adscrito.
- NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES–USOS:

EN TERMINO MUNICIPAL

- AA – Area arqueológica.
- AG – Agrícola.
- AJ – Ajuuque (Humedal del).
- AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
- AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
- CG – Canteras y graveras.
- CM – Cementerio.
- CT – Carreteras.
- DP – Depuradora.
- EC – Equipamientos Colectivos.
- EG – Explotaciones Ganaderas.
- EL – Espacios Libres
- EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
- FP – Forestal Protegido.
- IA – Infraestructuras de Abastecimiento.
- IE – Infraestructuras de Energía Electrica.
- IG – Infraestructuras de Suministro de Gas.
- IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
- IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
- IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- MP – Monte Utilidad Pública (CUP 164).
- PC – Vía Pecuaria.
- PF – Protección de Fauna.
- PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
- PP – Paisaje Protegido.
- RC – Ramblas y Cauces (Reserva de Dominio Público Hidráulico).
- RI – Canales de Riego.
- RMC – Red Municipal de Caminos.
- RN – Relieves Naturales.
- RV – Reserva de Viario.
- VG – Viario General.
- VP – Valores Paisajísticos.
- VV – Viviendas.
- ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NÚCLEOS URBANOS

- (1) – Residencial.
- (2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
- (3) – Dotacional.
- (4) – Edificios Protegidos.
- (5) – Industrial.
- (6) – Servicios Terciarios–Almacen y Distribución.

(X) Normas urbanística de zona en ámbitos con planeamiento de desarrollo aprobado y ejecutado.
(La X representa las distintas siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

- A7 – Autovía A7.
- AB – Carretera de Abanilla.
- AC – Camino del Acueducto.
- AL – Carretera de Alquerías.
- AM – Azarbe Mayor.
- AP – Azarbe de los Pérez.
- AR – La Aserradora.
- AU – Camino de la Aurora.
- AZ – Acequia Zoraiche.
- BA – Barrio de la Almazara.
- BC – Barrio de los Castellones.
- BE – Cabezo Bermejo.
- BF – Barrio de los Farinas.
- BI – Barrio de la Inmaculada.
- BL – Barranco Largo (Cerro del).
- BM – Barrio de los Mauricios.
- BN – Barrio de los Nemesios.
- BP – Barrio de los Picolas.
- BU – Buitragos (Cabezo de los).
- BV – Barrio de la Venta.
- BZ – Barrio de los Zancas.
- CA – Carretera Alicante.
- CB – Carretera Benferri.
- CD – Cabezos Dispersos.
- CE – Calle Cuatro Esquinas.
- CF – Carretera de Fortuna.
- CL – Barrio de los Cletos.
- CN – Camino del Convento.
- CO – Barrio de los Cosabuenas.
- CP – Cañada Perdida.
- CR – Camino de la Rambla.
- CS – Circunvalación Sur de la N–340.
- CU – Cuello de la Tinaja.
- CV – Camino de la Venta.
- CY – Cueva de las Yeseras.
- DS – Depuradora de El Siscar.
- ED – Estudio de Detalle.
- EM – Embalse de Santomera.
- EN – EDAR NORTE.
- GI – Ginela (Cabezo de la).
- ER – Calle de la Ermita.
- HA – Hoya de los Asperos.
- HM – Huerta Moderna.
- HT – Huerta Tradicional.
- LA – Los Asperos.
- LC – Los Cuadros.
- LM – La Mina (Cabezo).
- LV – La Venta.
- MB – Monte de las Brujas.
- MC – Mar Caribe.
- ME – Azarbe del Merancho.
- ML – Azarbe de los Molinas.
- MM – Autovía al Mar Menor.
- MN – Mal Nombre (Cabezo).
- MO – Morales (Cabezo).
- MS – Camino de los Mesegueres.
- MT – Barrio de los Martillos.
- MZ – Matanzas.
- OL – Camino del Olivo.
- OS – Zona de ocio de El Siscar.
- PD – Polideportivo.
- PA – Camino de las pardas.
- PERI – Plan Especial Reforma Interior.
- PM – Piedemonte de Sierra de Santomera.
- PN – Camino del Pantano.
- PS – Piscinas.
- RE – Calada del Reino.
- RM – Regadios de Matanzas.
- RS – Rambla Salada.
- SC – Siscar
- SM – Santomera.
- SO – Solana de Sierra de Santomera.
- SR – Sierra de Santomera.
- SZ – Subzona.
- TO – Camino del Coto.
- TR – Trigo (cabezo del).
- TJ – Monte del Tio Joro.
- UA – Unidad de Actuación.
- VC – Vereda de los Cuadros.
- VF – Camino Viejo de Fortuna.
- VO – Camino Viejo de Orihuela.
- VP – Vereda de Los Pinos.

00-37000 Construcciones y elementos catalogados de interés.
00-37000 Areas catalogadas de interés.
A | B | C Nivel de protección arqueológica

EN GENERAL: I II III IV
(I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORIA
(III) CALIFICACIONES–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

AMBITOS REMITIDOS A INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR: I II (PD) III IV
(I) CLASIFICACIÓN. (II) CATEGORÍA.
(III) CALIFICAC.–USOS. (PD) (IV) DENOMINACIÓN.

- Límite del Término Municipal.
- Clasificación y Calificación de suelos.
- Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
- Alineaciones.
- Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
- Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
- Retranqueo de edificaciones.
- Cauces y canales de riego.
- Carril bici.
- L.I.C.S. (Humedal del Ajauque y Cueva de las Yeseras).
- Vía Pecuaria.
- P.O.R.N. (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales).
- Monte Público (CUP 164 "Los Cuadros Los Asperos").
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
- Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.
- Sistema general de Espacios Libres.
- Sistema general de Equipamientos Comunitarios.
- Sistema General de Paisaje Protegido.
- Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
- Sistema general de Viario de la Red Municipal.
- Sistema general de Reserva de Viario.
- Zona de Policía de la Reserva de Dominio Público Hidráulico.
- ZV EC Ubicación Preferente de los Sistemas Locales de Espacios Libres y/o Equipamientos Comunitarios (sin contorno definido).

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

DOCUMENTO C–2: SISTEMAS GENERALES Y SUELO URBANIZABLE

PLANO: Ordenación General del Territorio, Estructura Orgánica y Gestión Urbanística.

ORD UR.2

Suelo Urbanizable de Matanzas, (Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1:5.000

ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2